

BASES PROMOCIÓN 15% DE DESCUENTO CAMPAÑA FLASH SALE

1. Validez de la promoción

- La promoción es válida para reservas u ofertas de compra efectuadas entre el 23 de noviembre y 08 de diciembre del 2022, con firma de promesa dentro del plazo máximo de 10 días desde la fecha de aceptación de la oferta de compra.
- Esta promoción es válida para el proyecto denominado “Espacio Escondido” ubicado en Av. La Dehesa 226, desarrollado por Inmobiliaria El Taihuén S.A. y únicamente para los departamentos detallados en el anexo N° 1 de estas bases legales.

2. ¿En qué consiste esta promoción?

- a) Por la compra de un departamento en “Espacio Escondido” durante el período de vigencia de la promoción, podrá optar a un descuento de un 15% sobre el precio de lista del departamento seleccionado (“descuento indicado en el anexo 1 para departamento de esta promoción).
- b) Estacionamientos y bodegas no incluidos en el precio de venta y no consideran descuento.

ASPECTOS GENERALES

- PROMOCION VALIDA PARA 5 UNIDADES SELECCIONADAS DETALLADAS EN EL ANEXO N° 1.

No acumulable con otros beneficios o promociones.

“Pago fácil” considera la posibilidad de:

“Pie en 18 cuotas sin interés”

- Inmobiliaria El Taihuén S.A. ha acordado con TRANSBANK S.A. una promoción que consiste en que las personas que suscriban con la Inmobiliaria vendedora una escritura pública de compraventa o promesa de compraventa podrán optar al beneficio de pagar el pie del inmueble hasta en 18 cuotas sin interés con alguna de las tarjetas de crédito de TRANSBANK S.A, estas son: Visa, Mastercard, Magna, American Express y Diners Club. La promoción se aplicará sólo hasta el 20% del valor de la unidad que el cliente compra o promete comprar. La tarjeta de crédito debe tener el cupo suficiente para cubrir el monto de la transacción, sin embargo, si lo necesita puede solicitar ampliación de este monto directamente con el banco emisor. Solo podrá participar de esta promoción quienes sean titulares de alguna de las tarjetas de crédito operadas por TRANSBANK S.A. ya referidas. En todo aquello no regulado en forma particular en las presentes bases de promoción, relativo al cobro y pago de las cuotas, regirá lo pactado por el cliente con su banco emisor y TRANSBANK S.A. Sistema operado por TRANSBANK por lo que la factibilidad, costo, tasas y promociones son de su exclusiva responsabilidad y de las condiciones que otorgue cada institución bancaria.
- Inmobiliaria El Taihuén S.A. no tiene responsabilidad alguna en la aplicación de este sistema.

Inmobiliaria El Taihuén S.A. se reserva el derecho de modificar las condiciones de esta promoción, siempre que ellas sean en el sentido de mejorar sus beneficios o su operatividad, extender su plazo de vigencia y que no impliquen un perjuicio para el comprador.

Las presentes bases se protocolizan en la Notaria de Santiago de Francisco Leiva Carvajal.

Santiago, 10 de noviembre de 2022.